

S/.
Inclu

EL DÍA

PRIMER DIARIO DE GUAYAQUIL

Guayaquil, miércoles 13 de n

Año 30 • Número 8.842. Fundado el 29 de junio de 1965

NUEVA
IMAGEN

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA «INCASTRO SOCIEDAD ANÓNIMA CIVIL»

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía «INCASTRO SOCIEDAD ANÓNIMA CIVIL», se otorgó la ciudad de Guayaquil, el 5 de mayo de 1995, ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución N° 95-2-1-1-0006380 el 13 de octubre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el N° 2375 el 6 de febrero de 1996.

2.- OTORGANTES.- Compárencia al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la licenciada María Núñez Pincay, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil soltera, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Utilización de la RESERVA POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO EL 100%.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: «CAPITAL SOCIAL.- El capital de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucre cada una...»

Guayaquil, 7 de marzo de 1996

**AB. NORMA ITURRALDE AREVALO
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)**

Mar. 13/96